

# ESCALONA BTT RACE 2020

## FORMULARIO DE INSCRIPCION

NOMBRE (MAYUSCULAS):

APELLIDOS (MAYÚSCULAS):

NIF / NIE / PASAPORTE:

SEXO:  Masculino

Femenino

FECHA DE NACIMIENTO:

EMAIL:

REPETIR EMAIL:

TELEFONO MOVIL:

TFNO. EN CASO DE URGENCIAS

DIRECCION:

PAIS / PROVINCIA:

POBLACION:

CLUB / EQUIPO\*:

MODALIDAD (XCM (62KM) / XCC (38KM) / KIDS)

\*(Si participas como equipo debéis poner todos los mismos nombres)

HE LEIDO Y ACEPTO EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA ESTIPULADAS AL REVERSO Y SU REGLAMENTO:

Tachar con una X

---

Firma

- 15 euros: desde el 01/03/2020 hasta 20/03/2020
- 18 euros: desde el 21/03/2020 hasta 19/04/2020
- 20 euros: desde el 20/04/2020 hasta el 8 de mayo de 2020
- 25 euros en línea de salida.
- La edad mínima para participar en la prueba son 18 años cumplidos el día de la prueba.

#### REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo. Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores. La salida se dará el domingo **10 de mayo de 2020 a las 09:30 horas y el cierre de control será el domingo 10 de mayo a las 13:00 horas**. El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Es posible la sustitución de un participante por otro por causa justificada y acreditada. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas excepto de la forma contemplada en este reglamento.

Como participante al inscribirse en la marcha reconozco haber leído la totalidad del reglamento y con ello asumo los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo excluyo a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Está totalmente prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La Organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción. Está permitido el intercambio de material en el transcurso de la prueba entre los distintos participantes en carrera. Así como la asistencia y socorro a otro participante, pudiendo ser penalizada la omisión del mismo.

Todos los corredores serán respetuosos en todo momento con el medio ambiente, en especial con el uso de los caminos, ríos y entornos por los que circula el recorrido. Se prohíbe terminantemente tirar cualquier tipo de desecho o basura fuera de los lugares habilitados para ello. El incumplimiento de este punto conllevará a la descalificación inmediata del participante.

Cada participante deberá acatar las normas e indicaciones de la Organización, en especial, en el desarrollo y control de la prueba (controles, salida, llegada, entregas de premios, etc.)

La Organización podrá neutralizar la carrera si lo considera preciso en cualquier momento y cancelar o modificar algún tramo del recorrido o etapa íntegra si en consenso con las Autoridades competentes se considera que el desarrollo de la prueba, bien sea por inclemencias climáticas o por algún otro acontecimiento extraordinario conlleva a un peligro contra la integridad física de los participantes.

La Organización no podrá dar la salida en caso de que se diera una situación de pre-emergencia contra incendios. En ese caso, se suspendería la marcha sin posibilidad de reclamación alguna contra el organizador al ser un tema ajeno a sus competencias.

Todo corredor que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la Organización lo antes posible.

La Organización podrá obligar a cualquier corredor que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la prueba o a tomar una ruta rápida alternativa por carretera.

La Organización podrá descalificar o sancionar a aquellos que no respeten las normas de circulación, no dispongan del dorsal, no lleven el material reglamentario, no se comporten de una manera correcta, ética y moral y no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la Organización o protección civil. Igualmente, a aquellos que eviten los pasos de control mediante atajos en el recorrido o no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la prueba de manera correcta.

La Organización entiende que la inscripción por parte del participante significa que este cuenta con unas condiciones físicas y psíquicas adecuadas para realizar el esfuerzo que supone la prueba y que se ha realizado los debidos controles médicos que lo certifiquen.

El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente al Ayuntamiento de Escalona y sus colaboradores, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba. En caso de accidente, los corredores y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal). La Organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes durante la prueba o su transporte.

La Organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.

La Organización dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil y de un seguro de accidentes según la legislación vigente.

El mero hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA: Que el Club Deportivo Trainerweb Zone en representación de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Escalona les informan, y usted consiente que: La inscripción supone aceptar la cesión de todos los derechos de imagen individuales al Organizador para que pueda hacer uso libremente de fotografías y videos captados durante la prueba con el fin de comunicar o promocionarla en cualquiera que fuera el medio que el Organizador considere oportuno. Todos los datos de carácter personal facilitados por Vd., a través de los formularios de recogida de datos en el sitio web o plataforma habilitada para la inscripción, son incorporados a un fichero automatizado de carácter personal del que es responsable dicha empresa y que está debidamente inscrito al Registro de la Protección de Datos. El objetivo de la creación de este fichero, el cual es tratado de forma confidencial, es:

- Administrar su participación en la Escalona BTT Race.
- Gestionar la información procedente de la prueba, especialmente los resultados, las fotografías y los vídeos.
- Realizar el control estadístico de los participantes con el fin de retroalimentar a la organización y aplicar los cambios pertinentes para su mejora.

Con su consentimiento al proceso de inscripción y al formulario correspondiente, usted autoriza de forma expresa la cesión de sus datos personales solicitados con las finalidades antes relacionadas a favor de cualquiera de las entidades antes citadas, tanto del Ayuntamiento de Escalona y del C.D Trainerweb Zone, como de los patrocinadores del evento así como que sus datos puedan ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales o publicitarias por correo ordinario, electrónico, sms o cualquier otro medio, o para que puedan llamarlo con los fines antes descritos. Estas autorizaciones son revocables en cualquier momento sin efectos retroactivos. De cualquier forma, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a estos efectos en la dirección del Ayuntamiento de Escalona, Plaza Santa María, 1, 45910 Escalona, adjuntando una fotocopia del DNI.